

Reglamento

1) Bases generales

1. La segunda edición del Festival Internacional **UNASUR CINE 2013**, organizado por la Provincia de San Juan se llevará a cabo entre el **13 y el 21 de septiembre de 2013** en la ciudad de San Juan, Argentina. UNASUR CINE FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE se realiza bajo la Dirección General de Paula de Luque y la Producción General de Mariana León Echevarría.

2. Las producciones presentantes deberán pertenecer a los países miembros de la UNASUR, (Unión de Naciones Suramericanas): Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

3. Las Secciones que componen UNASUR CINE son:

Competencia Oficial

Largometrajes de Ficción

Largometrajes Documentales

Cortometrajes de Ficción, Animación y/o Documentales

Largometrajes Europeos sobre América Latina

Competencia Oficial “Cine en Construcción”

Desarrollo de Proyectos

Cine en Construcción

Sección Oficial fuera de Concurso

Cine del Sur: Panorama del Cine Argentino estrenado durante 2012-2013

COMPITE POR PREMIO DEL PÚBLICO

Secciones Paralelas

Actividades Especiales

Cine Juvenil

4. Competencia Oficial

Estará compuesta por aproximadamente 30 películas de los países que integran la UNASUR, dividida en tres categorías:

- Largometrajes de Ficción
- Largometrajes Documentales
- Cortometrajes de Ficción, Documental y Animación

Y 5 películas europeas sobre América Latina.

5. La Dirección del Festival, junto con el Comité de Programación, decidirán la Selección de películas que integrarán cada Sección. Esta decisión es inapelable.

6. Se formarán al efecto 3 Jurados internacionales, cada uno de los cuales integrado por 3 miembros de los países que integran la UNASUR.

Jurado Internacional de Ficción otorgará los siguientes premios:

Mejor Película
Mejor Director
Mejor Actriz
Mejor Actor
Actor o Actriz Revelación
Mejor Guión
Mejor Fotografía
Mejor Arte
Mejor Montaje
Mejor Música
Mejor Película Europea sobre América Latina

Jurado Internacional de Documentales otorgará los siguientes premios:

Mejor Película
Mejor Director
Mejor Fotografía
Mejor Arte
Mejor Montaje
Mejor Música

Jurado Internacional de Cortometrajes otorgará los siguientes premios:

Mejor Película
Mejor Director
Mejor Actriz
Mejor Actor
Mejor Guión
Mejor Fotografía
Mejor Arte
Mejor Montaje
Mejor Música

Los Jurados son independientes de la Dirección General del Festival y su dictamen es inapelable.

7. Competencia Oficial “Cine en Construcción”

A-Desarrollo de Proyectos
B-Cine en Construcción

A - Desarrollo de Proyectos

Para concursar en la categoría Desarrollo es necesario presentar una idea de Largometraje, puede ser éste de Ficción o Documental a filmarse en la Provincia de San Juan.

El material a presentar es el siguiente:

Título del Proyecto

Idea Argumental

Sinopsis Argumental

Tratamiento (entre 8 y 10 páginas. El guión no reemplaza al tratamiento y sólo debe ser enviado en caso de ser solicitado).

Datos de Contacto y Antecedentes Laborales y Artísticos del Director/a y del Productor/a

Declaración de Intenciones del Director

Equipo y elenco tentativo

Se otorgara un premio de \$20.000 pesos argentinos

B - Cine en Construcción

Para inscribirse es necesario enviar una edición en DVD, teniendo en cuenta que si el trabajo quedase seleccionado la duración del fragmento a exhibir no puede superar los 10 (diez) minutos. Junto al DVD una carpeta con los mismos datos del Desarrollo de Proyectos (A):

Un pre- editado de la película (Largometraje de Ficción o Documental). Es decir un offline sin música ni post producción de sonido ni de imagen.

O bien una parte del proceso de montaje en el que se encuentre la película al momento de ser presentada de, como mínimo 25 minutos.

O bien un editado de como mínimo 25 minutos de escenas de la película, estén o no en el orden narrativo.

Se otorgara un premio de \$30.000 pesos argentinos

No podrán participar del Concurso de Proyectos CINE EN CONSTRUCCION, aquellos proyectos que estén vinculados con algún miembro de la organización o del Comité de Selección. La Dirección General y un Comité Especial seleccionará los proyectos participantes. Un jurado otorgará el premio al mejor proyecto participante.

Sección Oficial fuera de Concurso

Cine del Sur

Panorama del Cine Argentino estrenado durante 2012- 2013

COMPITE POR PREMIO DEL PÚBLICO

2) Participación y Competencia

2.1 Podrán participar de la **COMPETENCIA OFICIAL** las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- Largometrajes de ficción, largometrajes documentales, y cortometrajes de ficción, cortometrajes documentales y cortometrajes de animación realizados en formato 35mm, en Alta Definición (HD), 2K, 4K u otro formato con calidad no inferior a 1920 x 1080 píxeles.
- Haber sido producido en alguno de los países miembros de la Unasur y terminados luego de agosto de 2011.

2.2 Si una película resulta seleccionada, el Festival notificará inmediatamente al aspirante que represente legalmente la película o proyecto (director, productor, distribuidor o agente de ventas).

2.3 Las películas seleccionadas serán exhibidas en formato 35mm o en DCP (Digital Cinema Pack) u otro formato con calidad no inferior a 1920 x 1080 píxeles. La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización del Festival.

2.4 Será fundamental que sean hablados en español o, en caso de estar en otro idioma, que cuenten con subtítulos en español.

2.5 El productor o representante legal que detente los derechos, deberá comunicar al Festival, por escrito, antes del 1º de julio de 2013 su deseo de participar, enviando la Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada que, una vez firmada, tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento.

2.6 Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

3) Presentación y envío de material adicional

3.1 Para presentar un film es necesario completar los pasos detallados a continuación:

- a)** Completar la Ficha de Inscripción online, imprimirla, firmarla y enviar la ficha original por correo a la dirección del Festival.
- b)** Enviar 3 DVD´s hablados o subtitrados al español (solicitamos mínimamente que uno de ellos sea presentado formalmente en caja con su gráfica oficial donde figure una breve sinopsis). Todos los dvd´s deben estar correctamente rotulados con el título del film, nombre del director, formato de realización, duración, norma y email de contacto.

Una vez que el Festival informe que la película o proyecto haya sido elegido, los seleccionados deberán enviar el siguiente material adicional en digital además de la copia de su película o proyecto en el formato solicitado:

- Sinopsis corta (230 caracteres como máximo)
- Sinopsis larga
- Ficha técnica completa
- Biofilmografía del director/a
- Fotografía del director/a en 300 dpi como máximo
- Elenco completo
- 3 fotografías de la película en alta resolución
- Afiche de la película (en caso de que lo tuviese) en archivo de Adobe Ilustrador
- Material y/o dossier de prensa
- Teaser o Trailer en formato .mov - .avi - .mpeg

Este material adicional se utilizará para el Catálogo Oficial, la Página Web Oficial, Facebook, Blog, comunicaciones de prensa, publicidad y difusión en prensa, TV, radio, internet, dentro del marco del Festival Internacional UNASUR CINE.

3.2 Los DVDs que se envían al Festival para postular a ser seleccionados y el material adicional no serán devueltos ya que formaran parte de nuestra videoteca.

3.3 En caso de películas extranjeras o del interior del país, los DVD's deben ser enviados (pagos de antemano por el remitente) a:

Por correo común o privado:

FESTIVAL INTERNACIONAL UNASUR CINE 2013

Malabia 2292, 1° A
C1425EZF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Tel: (+5411) 4831 5954

Email: info@unasurcine.com.ar

Personalmente:

FESTIVAL INTERNACIONAL UNASUR CINE 2013

Malabia 2292, 1° A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
De lunes a viernes de 11 a 17hs

ONLINE: a través de nuestra plataforma online podrás también subir tu película, trailers y demás material adicional de la película que suscribas para su selección.

Para enviar el material de manera electrónica deberá convertirlo a alguno de los siguientes formatos: wmv, mov, divx, mp4 cuidando de no sobrepasar el límite de 2GB, y enviarlo mediante el siguiente enlace:

<https://dropbox.yousendit.com/UnasurCine>

ATENCIÓN: en cualquiera de los casos declarar "sin valor comercial, con fines culturales únicamente".

Se debe aclarar en el sobre a que sección del festival inscribe la película:

- **Largometraje Ficción**
- **Largometraje Documental**
- **Cortometraje Ficción**
- **Cortometraje Documental**
- **Cortometraje de Animación**
- **Concurso de Proyectos Cine en Construcción**

El Festival no se hará cargo de los gastos de envío, exportación e importación de las copias para su selección, participación ni proyección, esos gastos correrán por cuenta de los postulantes y seleccionados.

3.4 CIERRE DE INSCRIPCIÓN: La fecha límite de inscripción es el 1º de Julio de 2013 y tomaremos como válida la fecha del matasellos del correo hasta ese día, en caso de que el material no llegue dentro de este período quedará fuera del festival.

4) Jurado

La Dirección del Festival nombrará los miembros del Jurado Oficial. Éste reunirá las condiciones siguientes:

4.1 Estará integrado por miembros de diferentes nacionalidades de la UNASUR, entre los cuales deberá haber por lo menos uno del país organizador.

4.2 El Jurado Oficial evaluará y decidirá la premiación de toda la Selección Oficial a Concurso: largometrajes de ficción, largometrajes documentales y cortos de ficción, documental y animación.

4.3 No podrá ser jurado quien tenga cualquier tipo de interés en la producción o explotación de un film en concurso. Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto de los filmes sometidos a su consideración antes de la proclamación oficial de los premios.

CLAUSULA FINAL

LA DIRECCIÓN DEL FESTIVAL RESOLVERÁ TODO ASUNTO NO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

LA PARTICIPACIÓN EN LA 2ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL UNASURCINE 2013 IMPLICA POR PARTE DE LOS INTERESADOS LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO GENERAL.

Comentarios o sugerencias enviar a: info@unasurcine.com.ar